

Beneficiarios	Documento	Motivo Denegación
MOHAMED*MOHAMED,MOHAMED	045312884D	(2)
MOHAMED*MOHAMED,NOHAILA	003138527Q	(6)
MOHAMED*MOHAMED,SOHAILA	003138528V	(6)
MOHAMED*MOHAMED,YASSER	045356525L	(2)
MOHAMED*MOHAND,RAFIKA	045310569V	(2)
MOHAND*AHMED,TULAYMA	045316625R	(6)
MOHAND*AMAR,CHAYMA	045310801L	(2)
MOHAND*BUTAHAR,NABIL	045309921J	(2)
MOHAND*GARCIA,AIDA	045319136M	(6)
MOHAND*GUEVARA,BILEL	045359581Q	(6)
MOHAND*MADDAH,ALI	045310063V	(2)
MONTERO*ANTRA,JESUS	045311458D	(2)
MORCILLO*CABILLA,JOSE CARLOS	045358829T	(2)
MUSTAFA*CHAOAI,IUNES	045309672V	(2)
OTERO*GARCIA,NATALIA	001662474B	(2)
OU-ALI*SALAH,ABDELLAH	045311957W	(2)
ROMERO*KARBA,CRISTIAN	045319312C	(2)
SAHAIM*MOHAND,YASMINA	045311557Q	(2)
SALMI,ADEL	X8125518D	(2)
SELLAM*CHAIB,YUSRA	045309465V	(2)
TAHRICHI*BAGDAD,NABILA	045309653K	(2)
TRINADO*MUÑOZ,NATIVIDAD	045315042M	(2)
VAZQUEZ*LEVY,IRIS	045318626R	(3)
YACHOU*SAALATNI,ANAS	045309795W	(2)
ZAMMOURI*MIMON,JOSSRA	045310893L	(2)
ZARIAHI*AHAMIDAN,ABDEL-ILAH	045310752Q	(2)
ZARIOUH*MOHAMED,MUNIR	045310043C	(2)

Motivos de denegación

- (1) No cumplir el requisito de estar empadronado en la Ciudad Autónoma de Melilla con al menos una antigüedad de 3 años
- (2) No estar el alumno matriculado en ESO durante el curso 2014/2015 en cualquiera de los centros escolares de la Ciudad Autónoma de Melilla
- (3) Superar el umbral máximo de renta de la unidad familiar establecido en las bases
- (4) No entregar la solicitud en el plazo establecido
- (5) No aportar documentación requerida
- (6) No poder determinar nivel de renta

2901.- ORDEN N.º 1281 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2014 EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTOS, MATERIAL DIDÁCTICO Y TRANSPORTE ESCOLAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO ESCOLAR 2014/2015, CORRESPONDIENTES AL GRUPO RENTA PER CÁPITA.

ASUNTO: ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR LA QUE SE DICTA RESOLUCIÓN PROVISIONAL EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL DIDÁCTICO Y TRANSPORTE ESCOLAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO ESCOLAR 2014/2015, CORRESPONDIENTES AL GRUPO RENTA PER CÁPITA.

La Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana, mediante Orden número 1.281, de 23 de diciembre de 2014, ha tenido a bien disponer lo siguiente: